

Blanes, a 25 de enero de 2016

Sra. Elmira Kruglova



Mediante el presente, pongo en su conocimiento los reiterados incumplimientos de la Sentencia número 106/2013 de fecha 28 de octubre de 2013 del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Blanes:

1. Miércoles 13 de enero de 2016: Me veo imposibilitado de recoger a Carolina en la escuela dado que Ud. no la envió, ni me advirtió de ello. Me presento en su casa entre 18:30 y 19:30 horas, sin que nadie conteste al timbre.
2. Jueves 14 de enero de 2016: Ud. no envió a Carolina a la escuela ni me advierte de ello. Le solicito mediante SMS me especifique hora y lugar de recogida, que Ud. no contesta.
3. Viernes 15 de enero de 2016: Vuelvo a verme imposibilitado de recoger a Carolina en la escuela ya que Ud. no la envió, ni tampoco contesta a mis llamadas y SMS. Me presento en su casa entre 15:45 y 16:30, sin que nadie conteste al timbre.
4. Sábado 16 de enero de 2016: Le solicito una vez más recoger a Carolina y consigo por fin hablar personalmente con Ud. que me dice que Carolina está en casa con fiebre. Solicito un certificado médico y compruebo que tiene 35.6º de temperatura y el tratamiento es ibuprofeno + líquidos, lo que no debería ser un impedimento para que pasara el fin de semana conmigo tal como me correspondía. Me presento en su casa a las 11 horas y nadie contesta al timbre.
5. Miércoles 20 de enero de 2016: Recojo a Carolina a las 12 horas en la escuela y almuerzo conmigo, pero Ud. me impide hacerlo a las 17 horas tal como me correspondía. Ud. la recoge y se la lleva a pesar de la oposición de la tutora de la escuela que le aclara que no puede entregársela. Me veo obligado a llamar a los Mossos de Esquadra, que comprueban efectivamente que me corresponde a mí e intentan hacer cumplir la sentencia. Pese a ello, Ud. desobedece a los Mossos y se lleva a Carolina.
6. Jueves 21 de enero de 2016: Ud. no envía a Carolina a la escuela ni me informa de por qué no lo ha hecho. Tampoco contesta a mis llamadas ni SMS ni al timbre de su casa cuando me presento a las 17 horas para recogerla, a pesar de que Ud. sí se encontraba dentro de la vivienda.

Asimismo, quiero poner de manifiesto la incomunicación a la que me veo sometido con respecto a mi hija cuando está con Ud., ya que Ud. no contesta a mis llamadas, SMS, ni e-mails. Le requiero para que, sin dilación alguna, ponga fin a dichos incumplimientos e incomunicación.

Queda Ud. fehacientemente apercibida, y le prevengo de que en caso de hacer caso omiso, procederé sin más aviso a emprender contra Ud. las acciones legales que correspondan en defensa de mis intereses.

Saludos,

Carlos Fernando Salgado Allaria



## COPIA CERTIFICADA DE IMPOSICIÓN DE TELEGRAMAS, BUROFAX Y FAX

Don / Doña [REDACTED]  
con N.I.P. [REDACTED] en nombre de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., en  
de Director de la Oficina de Correos y Telégrafos de 1730001 BLANES

CERTIFICA que, de acuerdo con la documentación existente en esta Oficina, figura la imposición de  
**BUROFAX NACIONAL** con los siguientes datos:

Número de [REDACTED]  
Fecha de 25 de enero de 2016 Hora 11:27

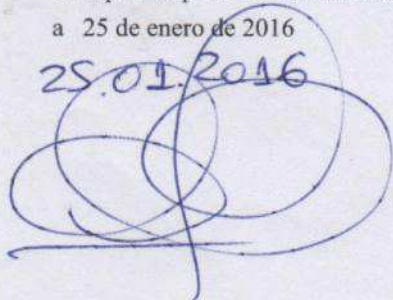
Remitente: CARLOS FERNANDO SALGADO ALLARIA  
Residente en: BLANES  
Calle: [REDACTED]

Destinatario: ELMIRA KRUGLOVA  
Residente en: [REDACTED]  
Calle: [REDACTED]

Indicaciones de PC

TEXTO: De la carátula y de lo 1 folio(s) que conforman el original del  
**BUROFAX NACIONAL** [REDACTED] descrito anteriormente, se unen a esta  
fotocopias debidamente adveradas con la fecha, firma y sello.

Y para que conste y a petición de  
en calidad Remitente  
se expide la presente certificación  
a 25 de enero de 2016

25.01.2016  


CARLOS FERNANDO SALGADO ALLARIA

BLANES



(Firma y sello)



**www.correos.es****902 197 197**

0839901

27/02/2016 10:12



AA00000000111620645721E

CARLOS FERNANDO SALGADO ALLARIA

[REDACTED]  
17300 BLANES

Ref.: referencia

Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. Vía de Dublin 7. 28042 Madrid.  
Tomo 16.665, Libro 0, Folio 20, Secc 8, Hoja 2843223, Inscrip.1, CIF. A83052407

Su envío Burofax [REDACTED] admitido el 25/01/2016

Para: ELMIRA KRUGLOVA  
[REDACTED]

Ha resultado: No entregado por Sobrante (No retirado en oficina)